

El II Encuentro de Formación Permanente SAMIC 2024 fue clausurado por el Arzobispo de Valencia, Mons. Enrique Benavent, con la ponencia ‘La sacramentalidad del matrimonio’, que resumimos, en la que formuló diez tesis para responder qué aporta la sacramentalidad a un matrimonio.

LA SACRAMENTALIDAD DEL MATRIMONIO

Hoy, la sacramentalidad del matrimonio no es algo que esté muy valorado en la sociedad. La Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II habla del matrimonio *in fieri*, por el cual los esposos se dan y se entregan mutuamente, es esencialmente igual a los creyentes y a los no creyentes. Es decir, el hecho de que dos personas unan sus vidas y sus personas en un proyecto de vida común, es un acto de la voluntad de las dos personas que quieren unirse mutuamente; se trata por tanto de un acto característico del ser humano, en cuanto que ha sido creado por Dios y dotado de una voluntad y una libertad.

Por eso la doctrina católica siempre ha indicado que el acto esencial del matrimonio es el consentimiento mutuo. Lo que constituye un matrimonio no es el acto religioso, no es el acto litúrgico, no es el hecho de que el matrimonio se celebre en la Iglesia, eso en todo caso a lo largo de los siglos, habrá llegado a ser un acto que constata la validez del matrimonio que se ha celebrado entre dos bautizados. Por el acto humano con que los cónyuges se entregan y aceptan mutuamente, nace una institución estable, un vínculo sagrado, también ante la sociedad humana, “un consentimiento personal irrevocable”, por tanto, el momento en que los esposos se dan y se aceptan mutuamente, eso es lo que constituye el matrimonio. Es decir, la voluntad humana está en el origen de ese consentimiento matrimonial, sin ese consentimiento, libre y voluntariamente expresado no se da el matrimonio; pero una vez se ha expresado ese consentimiento ya nace una institución que ya no depende de la voluntad humana, se trata de un vínculo sagrado.

La indisolubilidad y la unidad del matrimonio no son únicamente propias del matrimonio cristiano, sino que también son propias de la institución matrimonial. Cuando en la Teología matrimonial se habla del *Bonum Sacramenti*, no se está hablando de la sacramentalidad específicamente cristiana del matrimonio, sino que se está hablando del vínculo matrimonial en sí.

Como todo lo humano, también Dios es el autor del matrimonio, en virtud de la creación del ser humano. El matrimonio no sólo es un instrumento para que el

hombre adquiriera una felicidad más o menos normal, sino que es también un medio, un camino, que Dios le ha dado al hombre para que este se encamine hacia Él. Eso nos da una pista para entender la sacramentalidad del matrimonio y es que, la unión matrimonial no puede separarse de la vocación a la vida eterna a la que Dios ha destinado al hombre desde el momento mismo de su creación.

Falta de amor, egoísmo, ruptura... El matrimonio es una institución tan enraizada en la naturaleza humana y tan querida por Dios como instrumento de santificación y salvación, que Dios, a pesar del pecado, quiere que continúe siendo camino de salvación, santificación, purificación y crecimiento espiritual

Por eso, al instituir el Sacramento del Matrimonio siempre ha dicho la Teología, Cristo no ha instituido una realidad humana nueva, sino que una institución humana ha sido elevada a una dignidad sacramental. La unión de Cristo con la Iglesia es el paradigma de la unión matrimonial. La sacramentalidad del matrimonio es el signo de que no puede vivirlo el cristiano al margen de Cristo. Por eso la Iglesia siempre ha dicho que el único matrimonio válido entre los bautizados es el sacramental. Eso se debe a que un cristiano no puede separar lo humano y lo cristiano. Lo cristiano se enraíza en lo humano y lo humano llega a su plenitud en lo cristiano.

Para la celebración del matrimonio se exige la fe.

El Papa S. Juan Pablo II, en la exhortación apostólica Familiaris Consortio, dice que la fe no se puede medir, pero al menos, se puede exigir lo que se exige para la validez de cualquier sacramento, que los esposos quieran hacer lo que quiere hacer la Iglesia. Esto hoy es un problema, porque ya no podemos dar por supuesto que unos jóvenes que quieren contraer matrimonio tienen una idea cristiana del matrimonio. Aceptan la indisolubilidad del matrimonio con una reserva, que si no sale bien buscaremos otro camino, y eso forma parte de la mentalidad actual, lo que es una dificultad para el matrimonio cristiano en el momento actual. Estamos viviendo una crisis con la sacramentalidad del matrimonio, el número de celebraciones del matrimonio ha disminuido puede haber motivos culturales, pero debe preocuparnos a la Iglesia, que esto sea fruto de algunas maneras defectuosas de vivir la fe. Hay jóvenes que se sienten cristianos, pero no se deciden a vivir su vocación matrimonial cristianamente. Una fe a menudo emotiva y espiritualista, pero sin compromiso; una fe que no llega a transformar el interior de la persona y se queda en la superficie, una fe acomodada al ambiente cultural en el que vivimos y, por tanto, una fe débil.

Hace unas décadas todos vivíamos en un clima cultural cristiano, por eso había personas que, aunque no tenían una relación muy cercana a la Iglesia, cuando llegaba el momento de tomar decisiones fundamentales sobre la vida, como vivían

en una cultura cristiana y habían sido educados en valores cristianos, a la hora de tomar esas decisiones, las tomaban cristianamente. Hoy tenemos muchos jóvenes cristianos que viven una fe débil, jóvenes que han nacido en familias cristianas, que se han educado en colegios cristianos, que han vivido la fe en movimientos parroquiales, incluso diría, muchos de ellos que se han conocido en movimientos parroquiales, y que, a la hora de unir sus vidas en matrimonio, en lugar de hacerlo como se esperaría de acuerdo a las exigencias cristianas del matrimonio, acaban haciendo lo que hace todo el mundo. La fe da una dimensión vocacional a la vida y desde la fe es desde donde se entiende el matrimonio, como vocación. Si esta fe ha entrado en crisis y el sacramento expresa la fe, es lógico que muchos considerándose cristianos, acaban decidiendo su vida matrimonial como si no fueran cristianos.

Al igual que el sacerdote no puede separar su vida sacerdotal de su vida cristiana, el amor a Cristo que es el motor de la vida de todo cristiano, toma cuerpo en el amor entre los esposos. Celebrar el matrimonio sacramentalmente es también un acto de humildad, es pedir la ayuda del Señor para poder seguirle. La gracia no anula la naturaleza, sino que la perfecciona, la lleva a su plenitud. Ayuda a vencer las tentaciones que pueden surgir en el matrimonio, a no confiar en las propias fuerzas. No debilita el amor entre los esposos sino que lo fortalece.

Los esposos cristianos están llamados a vivir como una vocación y como una misión. Es una vocación al amor, es la vocación de todo cristiano, vocación a dar la vida. También los sacerdotes están llamados a vivir su ministerio desde la caridad pastoral, por la gracia de la consagración el matrimonio se vive como un servicio, una vocación al amor, a dar la vida, como una misión de ayuda a la Iglesia. La sacramentalidad del matrimonio ayuda a superar una vivencia del matrimonio encerrada dentro de la familia y también ayuda a superar los horizontes humanos, a menudo estrechos, en los que viven muchos esposos.

La gracia, que es una gracia que sana, que consagra, es también una gracia de santificación. Significa la elevación del amor humano a la caridad cristiana, por eso, los esposos son llamados a ser fieles en la salud y en la enfermedad, en la prosperidad y en la adversidad. Porque sólo así es cuando el amor cristiano se va transformando en caridad cristiana, porque lo perdona todo, lo disculpa todo, sin límites. De este modo el amor humano se va convirtiendo en donación de sí mismo, una donación impregnada de fe de esperanza y de caridad.

La sacramentalidad del matrimonio no es una dimensión paralela al matrimonio humano, es la dimensión salvífica que el matrimonio adquiere entre los cristianos, abre el matrimonio a una plenitud y a un enriquecimiento que difícilmente pueden comprender aquellos que viven su matrimonio al margen de Dios y de Cristo.

Para un cristiano, la sacramentalidad no es una carga más, ni una obligación más fuerte, para un cristiano que tiene una fe viva no convierte al matrimonio en una carga más pesada, sino el camino gozoso para alcanzar la felicidad plena que consiste en llegar a Dios.